

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca, a **martes 16 de Septiembre del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión Ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **Señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**  
**SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA**  
**SR. MARCELO ROJAS GARCIA**  
**SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**  
**SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

*Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:*

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**  
**LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Acuerdo para aprobar Dotación del Departamento de Salud año 2014.**
- 2. Acuerdo para aporte a realización de Actividad de Funcionarios Municipales.**
- 3. Acuerdo para autorizar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre ECO HOTEL Ltda.**
- 4. Acuerdo para ocupar Bien Nacional de Uso Público al Señor Francisco Salas Baraona.**
- 5. Acuerdo para ocupar Bien Nacional de Uso Público al Señora Marta Berenice Lemp Paredes.**
- 6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
  - Cabello Urzua Oscar Segundo**
- 7. Acuerdo para donar bienes dados de baja:**
  - Junta de Vecinos Agua Dulce**

**8. Acuerdo trato directo para adquisición de vehículo de Alcaldía**

**9. Incidentes.**

**Alcalde** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

**Secretario** : *El primer punto de esta sesión ordinario de hoy lunes 16 de Septiembre 2013.*  
**Acuerdo para aprobar dotación del Departamento de Salud Año 2014.**

**Sr. Hernando Duran Palma** : *Buenas tardes, todos los años a partir de esta fecha más o menos se debe representar la dotación de los funcionarios que se van a tener trabajando en el Departamento de Salud al año siguiente, por lo tanto, la presentación de dotación es en relación desde el 01 de Enero del próximo año, no a contar de ahora y esto es parte de lo que se hace constantemente y que se colocaron las fotografías aquí y lamentablemente no se ven mucho, que es mostrar como el municipio tiene bastante cercanía con los funcionarios del municipio del departamento de salud.*

*Que dice la ley 19.578 el párrafo I artículo 10 dice que se entera por dotación: "De atención primaria de salud municipal en adelante la dotación y el número total horas semanales que se requieran para su trabajo de tal manera que cada entidad administradora requiera para su funcionamiento"*

*O sea la dotación es en relación claramente con la cantidad de horas que se requieran para poder trabajar bien y trabajar que sean satisfactorio para nuestra comunidad usuaria, esto también dice en el artículo 11 que no solo debemos tener aprobada la dotación antes del 30 de septiembre y como se hace el análisis hay aparecen varios puntos. Pero como se hace el análisis para saber cuántos funcionarios necesitamos, primero que nada nos embarcamos en el programa nacional de salud y ellos nos dicen cuáles son los planes que nosotros debemos contemplar y ustedes hoy día tienen súper claro que gran parte de los planes están en relación a las patológicas o sea a las garantías explícitas de salud, además nosotros*

*tenemos que ver cuál es la población beneficiaria que tenemos que atender y a cuanta población y que característica de la población tienen, por ejemplo, no es lo mismo que una población joven a que sea una población más de edad, cuando hay una población de más edad necesitamos mayor número de atenciones por lo tanto necesitamos un profesionales distinto, pero además necesitamos más acciones de cada uno de ellos.*

*En relación a todo eso y también en relación al presupuesto, o sea nosotros no podemos marcar una dotación que se aleje de lo que económicamente podríamos tener disponible y por eso es que se hace en esta fecha donde más menos ya tenemos algún cierto barniz de lo que va a ser el presupuesto del próximo año.*

*No se ve mucho es una fotografía de Talca, es parte del sector donde vamos a inaugurar próximamente el CESFAM de la Magisterio, es una población que realmente necesitaba mucho esto creo que cuando Don Juan llega como alcalde y vio la necesidad y de varias gestiones que hizo al principio de su gestión fue conseguir un centro de salud para ese sector, lamentablemente hubo otras condiciones que no tienen que ver con la gestión municipal e hizo que esto se demorara y recién el próximo año nosotros vamos a estar inaugurando este CESFAM que debiera albergar más o menos a 30.000 mil personas, este CESFAM es de dos piso de lo que va hacer de hecho ya en el sector si ustedes van a encontrar la fachada por lo menos eso se ve, en el edificio de más 2300 metros cuadrados y tiene dos plantas.*

*La primera planta es tipo administración y la segunda es lo que es netamente clínico estos modelos de CESFAM son similares a los que existen a nivel de Parral por ejemplo e incluso nosotros los fuimos ya a ver.*

*Ahí aparecen algunos fierros levantados que muestran que ya empezó la construcción y esa es una fotografía en donde se asemeja lo que era el proyecto que vimos hace un rato atrás. Cerca del 45 por ciento de la construcción ya está hecha y si espera que este 14 de febrero*

*del próximo año nos debieran entregar el centro de salud familiar para que nosotros pudiéramos empezar a trabajar.*

*Porque cuento todo esto, porque en realidad la dotación que este año voy a presentar es totalmente distinta a años anteriores, porque hay una mayor cantidad de profesionales que tenemos que empezar ya en el CESFAM funcionando.*

*Además quise mostrar algunas fotografías de lo que es Faustino González que también es un centro de salud familiar y este centro de salud familiar fue inaugurado hace poco tiempo para nosotros, quiero contares que por el nosotros no recibimos ingresos adicionales, si no que parte de nuestro per cápita, pero por la cantidad de los box, hoy día disponible por la población que vamos atender eso implica que también tenemos que aumentar la dotación. La dotación que teníamos para la Faustino González era para una dotación menor de la población que se va atender debiéramos llegar entre los 10.000 o 15.000 mil personas en forma constante, por lo tanto se necesita mayor número de profesionales.*

*Solo mostrar lo que era la fuente de agua, creo que le da como un brillo distinto al CESFAM del Faustino y sobre todo porque es mucha agua en movimiento. Hay mucho movimiento y estamos viendo eso de la energía.*

*La fotografía de la inauguración aquí estaría la dotación que nosotros solicitamos a ustedes que aprueben, contar un poco de cada uno de los profesionales en cuanto a médico, nosotros teníamos 54 jornadas y estamos solicitando por contemplar un monto en el CESFAM de la magisterio llegar a 59 médicos, eso implica tener un incremento de 5 médicos.*

*Nosotros no tenemos los 54 médicos contratados, no porque no hayamos querido, si no que por que el número de medico hoy día de nuestra población, digamos no es tan alto, de echo hoy día contrate a dos médicos más para que ingresen a trabajar con nosotros. En cuanto a odontólogos hay 6 sillones que se van a*

*instalar en la magisterio, por lo tanto tenemos seis odontólogos más, químicos farmacéuticos nosotros tenemos cuatros y pensamos que debieran mantenerse los cuatros químicos farmacéuticos. Eso es categoría A*

***Categoría B:*** *Ustedes van ver que la mayor parte esta incrementada en tres, porque el CESFAM de la magisterio tiene para hacer tres sectores por lo tanto cada uno de los sectores debiera tener un equipo de salud completo así como de asistente social de 25 pasamos a 28 estamos pidiendo tres en aumentos, lo que ustedes están viendo lo que está en rojo es lo que estamos pidiendo de aumento, hay otros que quedamos exactamente igual*

***Enfermeros:*** *estamos pidiendo 4 porque hay un supra sector no solamente están los tres sectores si no que esta el supra sector por eso incluimos uno más.*

***Kinesiólogos:*** *Estamos solicitando tres más*

***Matronas:*** *Estamos solicitando tres más por cada uno de los sectores.*

***Nutricionistas:*** *Estamos solicitando tres más por cada uno de los sectores.*

***Psicólogos:*** *Estamos solicitando tres más por cada uno de los sectores.*

***Profesores de Educación Física,*** *contador auditor e igual que ingeniero comercial se mantienen igual.*

*Tecnólogo medico: Pedimos uno más porque estamos implementando muchos más elementos hoy día de los exámenes de laboratorio, de lo que es el trabajo en oftalmología y en el tiempo nosotros esperamos también tener y yo creo que eso es un anhelo de tener rayos x porque ese es un problema para toda la comunidad que tengas que ir al hospital y no tengan una respuesta y como municipio acercarnos cada día más al los problema de la gente, o sea una persona con 44 horas.*

***Ingenieros informáticos:*** *Exactamente los mismos en mantener la educación que existe, ingenieros en administración igual, educadores*

*de párvulos igual, abogados igual, terapeuta ocupacional igual.*

*Solo lo que está en rojo seria el incremento y el incremento esta en relación a la mayor parte a la Magisterio.*

*En esta categoría b también quiero destacar la parte de los profesionales de la administración*

*Aparecen siete generalmente eran seis, estos son generalmente ingenieros comerciales en administración o auditores que administran los centros de salud, como va a ver un nuevo CESFAM y un CESFAM grande aumentamos uno y creemos que es fundamental para los departamentos municipales y nosotros lo hemos vistos hoy en día así con el tema de prevención de riesgos, o sea nosotros tenemos que preocuparnos de la accidentabilidad que pueda ocurrir en nuestro centro de salud y tener un catastro claro y también hacer actividades que vayan a favor de mantener a nuestros funcionarios sin problemas, por eso estamos solicitando un prevencioncita en riesgos, considerando que hoy en día ya trabaja alguien con nosotros puede ser el la persona que pueda trabajar con nosotros, pero el trabajo en sí, ha sido bastante bueno, porque no estamos aumentando accidentes si no que estamos haciendo más prevención.*

*Dice un director, generalmente los directores son de categoría b, los médicos y los odontólogos que son categoría A no están dedicados a la administración y pensamos que un director podría ser un funcionario de la categoría B que podría ser cualquiera de los que aparece ahí.*

### **En la categoría C**

*Aquí se nota mucho más el número, porque es un número grande de funcionarios que nosotros tenemos en los diferentes establecimientos para dar atención a nuestros usuarios, tenemos que técnicos de nivel superior de enfermería son los TENDS y aquí nos fijamos claramente lo que tenía las Américas para solicitar este incremento. Este incremento esta en relación a los TENDS que tiene las Américas y también algunos TENDS que nos hacen falta para*

*completar la dotación que tiene la Faustino González, porque por lo menos tres o cuatros se irían para la Faustino González y lo otro debiera estar en la Magisterio, no necesariamente tenemos que partir el primer día contratando toda la gente, vamos a ir partiendo lentamente, porque es en la medida que se vaya necesitando, pero esa sería la cantidad de funcionarios que necesitamos tener.*

***Podólogos:*** *Cada día son más necesarios en los centros de salud y consideramos que debiéramos aumentar uno más para tener el sector de la Magisterio, por los adultos mayores, por los diabéticos y las personas hoy en día lo ven como una obligación para la salud los podólogos. En realidad nuestra obligación clara, no es con los adultos mayores es con los diabéticos, eso nos exigen tenerlos y en esto nosotros estamos cumpliendo.*

#### **Categoría D**

*Mantenemos lo mismo, los técnicos paramédicos son los funcionarios que estuvieron previamente generalmente en los hospitales y que son los técnicos que nosotros conocemos habituales.*

**La categoría C** *estudiaron en un instituto, muchos de los técnicos paramédicos anteriores regularizaron su título y por eso que son ahora categoría C.*

#### **En la parte administrativo:**

*Es donde viene el otro grupo este aumento de funcionarios es en los administrativos, porque para tener un CESFAM con sectores, para tener el SOME como corresponde, necesitamos administrativos que nos ayuden diariamente en nuestro trabajo, existe un aumento de 117 a 140, también está incluido tres personas para la Faustino González y está incluido alguien que trabaje en el área de capacitación que hoy día también es constante de trabajo para nosotros.*

#### **Categoría F**

*Tenemos los choferes y subimos a dos choferes no necesariamente porque vamos a tener más ambulancias sino que estamos pidiendo algunos choferes, porque siempre en vacaciones necesitamos alguien que nos puede ayudar y*

*creo que es conveniente desde mi punto de vista, de un periodo que puedan estar contratados para reemplazar vacaciones, pero lo más probable que la magisterio debiera tener un vehículo en ese momento, por lo tanto, habría que tener uno por eso que aumentamos de 17 a 18, uno más para lo que es el tema de vacaciones.*

*Auxiliares de servicio la Faustino González es mucho más grande de lo que era, por lo tanto tenemos que tener más personal de aseo. Hoy día el lugar brilla en todos los sectores y tenemos que mantener eso y además la magisterio va a tener por lo menos cinco o seis auxiliares de servicio para poder trabajar.*

*Nocheros incluimos dos pensando también por el tema de la magisterio, incluimos otros pensando en que no para contratarlo todo el año, solamente en periodo de vacaciones para apoyar el trabajo de nuestro centro de salud.*

*Eso es insisto esto no necesariamente tiene que ser contratado al cien por ciento, esto es una estimación de dotación también fue pasado por el tema de presupuesto para saber cuándo iba a costar, en general los centros de salud cuando comienzan el ministerio hace un apoyo de una cantidad de dinero, no puedo dar la seguridad en cuanto al monto, pero generalmente siempre es una gasto de operación y cuando se presentó la magisterio también hubo una aprobación del concejo municipal, pensando en el concejo anterior en la cantidad de funcionarios nuevos que se va a tener que aumentar en la dotación.*

*De aquí hay un grupo de personas que salen de la florida, funcionarios de la florida, que están en un sector que tiene que ver con el sector del ala de la magisterio y pasarían a ser parte del nuevo centro de salud*

**Señor Julio Cherif**

: *Solamente una que me gustaría que lo encontré que era poco, me refiero al tema de la podología, lamentablemente una de las cosas que a uno siempre le conversan, es el tema de los diabéticos que ha ido en crecimiento y lamentablemente la atención de los podólogos que actualmente tenemos que son*

*extraordinarios, pero que se les hace muy corto el tiempo para poder hacer el trabajo mucho mejor de lo que están haciendo y creo que ahí con hartito cariño y respeto yo les pediría que ojala pudieran aumentar mínimo unos dos más.*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud*

: *Nosotros tenemos un funcionario que el estudio podología y que él nos ayuda en podología en la posta mercedes y en realidad pensamos en la parte podología pensamos en uno más, porque ya tenemos la dotación, de repente no es tan fácil irlos consiguiendo porque son categoría C, entonces a veces lo que ocurre es que no tiene todos las 1600 horas para ser contratados. Nosotros esperamos que ahora que contratamos los seis debiéramos estar en mejores condiciones tal vez si podría ser claramente la gente si lo necesita.*

**Son Julio Cherif**

: *¿Pero existe la posibilidad de poder aumentar uno más? considero que es poco de verdad, porque una de las cosas que más a uno le conversan en el tema es como poder aumentar más la dotación en podología, por eso hago la consulta y buscar la fórmula de poder tener los recursos de alguna manera y poder mejorar en esos aspectos mucho más de lo que hoy tenemos, porque la atención es buena, están contentos con los podólogos que tenemos. Hace falta aumentar un poco, además que estamos creciendo, mira el centro de salud de la Faustino, mira el nuevo centro de salud de la florida, se nos va a complicar un poco más, porque el crecimiento de población es mucho mayor.*

**Son Manuel Yáñez**

: *Yo me voy a preocupar de los geriatras, yo voy para allá y muchos más también, nos tenemos que preocupar de la vejez porque la tenemos a muy corto plazo. Así como Don julio pide médico para que le arreglen su uña, yo pide médico para que el día de mañana cuando yo llegue allá me vea, por lo tanto yo solicitaría Don Juan que por favor dentro de esta gama de médicos pudiéramos preocuparnos de un geriatra.*

**Alcalde**

: *Don Manuel el problema para que entienda usted la salud primaria o la salud que nosotros realizamos es aquella que el ministerio nos*

*enmarca a nosotros dentro de un marco y nos van a decir ustedes se van a encargar de eso y los geriatras no están dentro de ese plan.*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud*

: *Y los otro Don Manuel creo que nosotros seríamos felices teniendo geriatras, pero nuestro país la especialidad de geriatría casi no existe y las personas en la medicina que se han dedicado a la geriatría son personas que hacen diplomados, por lo tanto son diplomados en geriatría pero no son geriatras, entonces la especialidad es un tema que en este país debiera ser tomada en el ministerio para poder elevar el número y debieran existir médicos internistas dedicados a la geriatría específicamente, porque no debiera ser un geriatra sino que un médico con características de medicina familiar para atenderlos, lamentablemente no hay ni en Talca.*

**Señor Sixto Gonzalez**

: *Quería hacer una consulta al Doctor Duran respecto a los médicos y a los profesionales que estamos en falencia en el servicio, usted me menciona que no todas las plazas están cubiertas y existen otras áreas también de profesionales que no esté cubierto, esa es mi duda, es porque lo médicos no les interesa llegar acá a la salud municipal nuestra, pasa por un tema de remuneración, pasa por un tema de estabilidad laboral.  
Lo otro me gustaría saber el tema de las incorporaciones que se van hacer, si hay estimado un costo económico para el total y lo otro importante es si estas personas que van a ingresar vienen en la categoría de honorarios, de contrata o de planta o se van a pasar algunos de los antiguos que ya han cumplido un ciclo a la planta, como es el deseo que tiene los funcionarios de la salud municipal.*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud*

: *En relación a la falencia de los médicos no es un tema falencia a nivel de la comuna de Talca, nosotros cuando ingresamos acá teníamos 27 médicos y hoy día tenemos más de 45 medico trabajando con nosotros, tenemos además sistemas de urgencia donde tenemos la mayor parte del tiempo cubierto, porque de repente algún médico se ha enfermado y no ha llegado, pero eso no es lo habitual, lo habitual es que siempre estén trabajando y la remuneración sí*

*creo que es un tema, pero un tema que no solamente sería pensar que Talca tiene un problema y donde vayan todas las comunas tiene un problema por la falta de médicos. Nosotros hemos incorporado más médicos, tenemos centros de salud con mayor números de médicos atendiendo a lo que fue y hemos creado más, la gente no ha visitado más, podemos mostrar las atenciones de salud que se han hecho en el último tiempo.*

*Cuando aparezca la Universidad de Talca con su médicos, la universidad Autónoma con sus médicos que van hacer en dos o tres años más nosotros debiéramos tener la población el número de los médicos que uno coloca en pantalla y que al final lo podamos contratar.*

*En general no es que la gente venga un día y después se vaya, gran parte de los médicos sigue trabajando con nosotros. Hoy contrate dos médicos más una doctora que estudio en la universidad católica y una doctora que está recién llegando a Talca y nos va a venir ayudar en el tema de urgencia y el tipo de contratación nosotros hablamos de dotación.*

*La dotación toda esa plazo a fijo, y lo otro seria llamado a concurso para que sean de planta, por lo tanto no sería exactamente esto si no que sería una presentación de un programa de llamado a concurso, por lo tanto lo que estamos viendo acá es funcionarios que no se contratarían a honorarios sino que a plazo fijo.*

- Señor Sixto Gonzalez** : *¿Existe otra falencia aparte de los médicos en las contrataciones que tenemos hasta ahora?*
- Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud* : *En realidad de lo que más falente ha sido es la parte de los médicos entendiendo que no ha sido una cosa, para nosotros ojala tuviéramos muchos más.*
- Alcalde** : *Lo único que nos falta completar serían los médicos, enfermas tenemos, kinesiólogos tenemos.*
- Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud* : *En realidad nosotros recibimos curriculum de mucha gente y tenemos profesionales de todos. Ahora nosotros estudiamos, como se hace este*

*estudio, cantidad de población, cantidad de profesionales que deben existir para dar atención, pero en general no hacen falta otros funcionarios.*

*Ahora si usted va a un centro de salud le van a decir que faltan diez enfermeras, cuando hacemos estudios así, faltan 15 enfermas, 15 matronas, ojala aparecieran mucha gente trabajando, pero lo que se necesita es lo que nosotros tenemos.*

**Alcalde**

: *De acuerdo a la dotación, o sea la única falencia que existe es la falta de médicos, si hubiesen más médicos nosotros completábamos nuestra cantidad.*

*Existe gente a honorarios también dentro de los centros cuando son programas, te dicen vamos a trabajar por ejemplo una actividad especial, porque es un programa agotado que va a honorarios.*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud*

: *Son convenios y que esas personas por el periodo nos den el dinero, no tenemos ninguna seguridad que al otro año ese dinero lo vuelvan a dar, pueden darlo pero también pueden cambiar el sistema, entonces nosotros no nos podemos ir quedando cada vez exista un convenio con personas aquí de plazo fijo, porque si no el mantenerlo no lo podríamos tener, son recursos que se deben gastar durante el año, eso es en contrato a honorarios.*

**Señor Marcelo Rojas**

: *¿Qué porcentaje aumentaría el presupuesto los gastos fijos?*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud*

: *Mas menos el análisis que nosotros hicimos debieran ser quinientos millones de pesos anuales, eso es más menos lo que debiera ser el gasto de las personas considerada que la mayor parte de la gente debiera ingresar con un nivel bajo, nivel 15 e incluso pudiera llegar a un nivel 14, pero si nosotros contratáramos obviamente a las personas que vinieran con grado nivel 1 que son las escalas más altas en cuanto a sueldo, eso sería muy alto, entonces generalmente uno proyecta pensando en que van hacer profesionales nuevos que van a llegar a trabajar.*

**Señor Marcelo Rojas**

: *Respecto a eso mismo de los quinientos millones de pesos, se supone que hay un*

*porcentaje que debería dar el ministerio de salud con respecto a los dos centros de salud familiar.*

**Sr. Hernando Duran Palma** : *Con respecto a la magisterio no a la Faustino González.*  
*Director Comunal de Salud*

**Señor Marcelo Rojas** : *Yo lo que estoy preguntando cuanto es el costo que tendría que tener más menos el municipio respecto a esas cantidades para saber más menos y tener claro.*

**Sr. Hernando Duran Palma** : *No puedo dar una cifra.*  
*Director Comunal de Salud*

**Señor Marcelo Rojas** : *El porcentaje.*

**Sr. Hernando Duran Palma** : *El cincuenta por ciento debiera ser parte del municipio y eso se proyecta en el presupuesto del próximo año.*  
*Director Comunal de Salud*

**Señor Marcelo Rojas** : *Segunda pregunta ¿Con respecto a la cantidad de funcionarios que se van a contratar, se supone que hay un porcentaje que es el que va a atender en el consultorio de la magisterio y los otros se van a distribuir dentro de los CESFAM que ya están.*

**Sr. Hernando Duran Palma** : *En general no, porque los demás CESFAM ya están con sus dotaciones esto es para completar lo que nos faltaba en la Faustino González y lo otro de la Magisterio y por ejemplo prevencioncita no va a ir a ningún de ellos como 44 horas si no que va a ser para todos los centros de salud de la comuna.*  
*Director Comunal de Salud*

**Señor Rubén Albornoz** : *Bueno la primera consulta que quería hacer era justamente con el financiamiento y me quedo bastante más claro ahora. Lo segundo reiterar el tema de los adultos mayores, de los podólogos. No es ninguna novedad que la población envejece, pero en forma impresionante en Talca hay más de 120 grupos de adultos mayores, por lo tanto podólogos en Talca hay y esta el colegio de podólogos o sea a habido una tremenda demanda de este sector, por lo tanto es conveniente el poder considerarlo ya que esta la gente que necesita atención en las poblaciones.*

**Sr. Hernando Duran Palma** : *Yo le sugeriría por el tema de encontrar y lo que usted me acaban decir, yo le pediría que me*  
*Director Comunal de Salud*

*aumentara para que lo dejáramos como fijo en la categoría D: Podólogos dice 1 yo les pediría que aumentaremos aquí porque ellos tienen menos de 1600 horas, los funcionarios del instituto de acá, ellos no tienen las 1600 horas, entonces me es más fácil encontrar al podólogo acá, económicamente ganan un poco menos que los demás, pero sería más fácil de encontrar, entonces yo les pediría si vamos a aumentar de una jornada de aquí, pero aumentaría a tres jornadas acá, entonces ahí ya tengo dos podólogos más que pueden trabajar y dar un apoyo más sobretodo en el adulto mayor, nosotros cubrimos a los diabéticos pero el adulto mayor crece y crece el número este es parte del estudio que debemos hacer para el futuro como la población va a envejecer y tenemos que tener herramientas para cuidarnos.*

- Alcalde** : *O sea aumentado de uno solo dos más, para llegar a tres.*
- Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud* : *Yo le había presentado aquí el aumento de uno que es categoría C, los cuales generalmente son técnicos paramédicos. Yo le sugeriría que mantuviéramos el aumento de ese de uno y también aumentaría ahí, en vez de uno aumentaría tres y el otro que también lo dejamos.*
- Acalde** : *Serian tres podólogos.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Ninguna de estos aumentos en la dotación que viene ahora va a significar en algún momento alguna duda o alguna inquietud en los colegas suyos que están en la florida.*
- Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud* : *Al contrario las personas están más contentas porque en realidad van a tener menos población que atender por lo tanto van a tener más tranquilidad para dar una buena atención, entonces creo que todo mundo espera que aparezca luego la Magisterio y que esté funcionando porque la comunidad también lo espera entonces los funcionarios van a estar contentos.  
Creo que todos estamos contentos de darles atención a la población de la forma y manera que ellos lo requieren.*

**Señor Manuel Yáñez** : *Finalizo mi consulta casi siempre los cambios traen inquietudes, quisiera por favor, no los conozco, pero siempre he estado al lado de ellos que en ningún momento ellos tuvieron alguna duda que los cambios les van a significar algún cambio eso me preocupa.*

**Sr. Hernando Duran Palma**  
*Director Comunal de Salud* : *Tranquilo Don Manuel, existe un población que se va a cambiar, no va ser obligarse a cambiar de un centro de salud a otro, sino que se le va a preguntar y hay personas que hace rato están mandando cartas y están pidiendo irse a la magisterio, por es un nuevo centro de salud, es nuevo tiene las mejores condiciones, la población no va a llegar toda en un mismo momento, entonces la gente se quiere ir, no es un tema de obligarlo o castigar a nadie, al contrario creo que debiéramos tener muy buena gente trabajando que este muy disponible a dar la mejor atención ahí.*

**Alcalde** : *Se aprueba la dotación con lo propuestos.*

**Acuerdo N°280** **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la dotación del Departamento de Salud Municipal para el año 2014.**

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para aporte a realización de actividad de funcionarios municipales.*

**Señor Pedro Verdugo** : *Buenas tardes, cada uno tiene una nota que le envié la asociación, voy hacer un pequeño recuento de esto, hasta el año 2010. La fiesta del funcionario municipal la realizaba el bienestar, pero que es lo que pasaba que podían participar solo los socios del bienestar, no podía participar otro funcionario o los funcionarios a honorarios. Del año 2011 al año 2012 el alcalde nos dio una subvención para realizar esta actividades y nosotros invitábamos a 200 o 250 a honorarios, pero el año pasado la contraloría detecto que no correspondía que a nosotros se nos hiciera una subvención y el planteamiento que estamos haciendo ahora es que ( no es audible lo expresado por el Señor Pedro Verdugo)*

**Señor Marcelo Rojas** : *Yo encuentro que lo que está pidiendo Don Pedro corresponde ya que los funcionarios no se pueden clasificar por categoría, porque todos*

*son funcionarios y yo estoy plenamente de acuerdo en que esto se haga.*

**Señor Luis Vielma**

*: Yo estoy plenamente de acuerdo, se lo merecen y es importante que lo dejemos plasmado en un acuerdo para que todos los años, esto se incluya en el presupuesto., mi voto es a favor*

**Señor Sixto Gonzalez**

*: La verdad que es que yo siempre he cuestionado algunas subvenciones que se han planteado porque a veces considero que están fuera de la lógica de lo que nosotros debiéramos estar subvencionando, pero esta situaciones creo que es una situación muy especial, fundamentalmente porque justamente trata de terminar con esa diferenciación aunque sea momentánea entre los que es funcionario de planta y aquellos que están a contrata o a honorarios, por lo tanto, terminar con esa división que hacen que unos participen y otros no me parecen importantes.*

*Para hacer ese sacrificio estoy disponible en este momento para aprobar, también es importante considerar un dato que hay respecto al tema de los fondos porque hay una cantidad destinada al presupuesto o había de \$100.000.000 millones para gente que dan un paso al lado para el retiro y de esos algunos decidieron quedarse para el próximo año, por lo tanto quedaron alrededor de \$85.000.000 millones en el presupuesto que están disponible, así que no hay que hacer un esfuerzo demasiado inalcanzable, así que estamos de acuerdo.*

**Señor Rubén Albornoz**

*: Estoy plenamente de acuerdo con aportar a los funcionarios, no se dé que aporte se está tratando, no se dice aquí el monto. Lo otro en la próxima tabla habría que colocar digamos como tabla declarar al día el funcionario, porque aquí no están, Yo estoy plenamente de acuerdo.*

**Secretario**

*: De lo que se trata concejal es lo siguiente. El día del funcionario municipal está establecido por ley, ahora como se cambió la modalidad, por parte de la contraloría que esto se hiciese en base a subvención. Hoy día debe incorporarse en el presupuesto municipal y tiene que incorporarse como actividad municipal, de tal*

*manera que cuando se haga la modificación presupuestaria, por parte de SECPLAN va a venir en la propuesta para la actividad municipal y posteriormente eso se rectifica a través de un decreto y en esa modificación presupuestaria va a venir el monto que son \$15.000.000 millones de pesos si no me equivoco.*

**Alcalde**

: *Hay acuerdo*

**Acuerdo  
N°281**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el aporte para la realización de actividades de Funcionarios Municipales en la celebración de su día, considerándolas como una actividad municipal.***

**Secretario**

: *El punto siguiente es el Acuerdo para autorizar patente de giro restaurante diurno y nocturno a nombre de ECO HOTEL Ltda.*

**Señora Alejandra Castro**

*Jefe patentes Comerciales*

: *Buenas tardes, corresponde la solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno que está en la Alameda N°1198, esquina 5 oriente, esta con certificado de uso de suelo aprobado, cuenta con su resolución sanitaria correspondiente, el informe de inspección donde dice que si cumple con las exigencias de la Ley 19.925. En el sector no existen juntas de organizaciones comunitarias y nos indican que no existen juntas de vecinos que nos pueda otorgar la resolución.*

**Señor Sixto Gonzalez**

: *El restaurant estaba funcionando un tiempo atrás, porque la patente estaba en trámite.*

**Señora Alejandra Castro**

*Jefe patentes Comerciales*

: *Si, tenía patente de cocinería aunque diga restaurante, pero la mayoría empieza con su patente de cocinería, mientras tramita la patente de alcohol.*

**Alcalde**

: *Aprobamos*

**Acuerdo  
N°282**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de SOCIEDAD ECO HOTEL Ltda. RUT. N°76.245.869-1, a establecerse***

**Secretario**

: *El punto siguiente es el Acuerdo para ocupar bien nacional de uso público al Señor Francisco Salas Baraona.*

*El informe de la Directora de Obra señala lo siguiente:*

*"Referente a solicitud del antecedente, informo a Ud. que se realizó visita de inspección a la propiedad del Sr. Francisco J. Salas Baraona, ubicada en calle 18 Oriente esquina 1 Sur N°1135, quien solicita autorización para ocupar vía pública con una superficie aproximada de 10,00 m<sup>2</sup>, parcializada en 2,00 m. de ancho por 5,00 m. de largo, frente a su local comercial de venta de antigüedades.*

*La ocupación del área solicitada no interfiere con el tránsito peatonal de la acera, por lo que se sugiere conceder la autorización previa cancelación de los derechos municipales que corresponde".*

**Alcalde**

: *Se autoriza entonces*

**Acuerdo  
N°283**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar ocupación de Bien Nacional de Uso Público al Señor Francisco Javier Salas Baraona, RUT. N°7.704.987-8, frente a su local comercial ubicado en calle 8 Oriente esquina 1 Sur N° 1135, de una superficie aproximada de 10 m<sup>2</sup>.***

***El solicitante deberá cancelar los derechos por concesión establecidos en la respectiva ordenanza.***

**Secretario**

: *El punto siguiente es el Acuerdo para ocupar bien nacional de uso público a la Señora Marta Berenice Lemp Paredes. El oficio de la Directora de Obras Municipales señala lo siguiente:*

*Por medio del presente, informo a Ud. que se realizó visita a local comercial "Empanadoteca Masita. Ubicado en calle 1 Sur N2166, Talca, a solicitud de la Sra. Marta Bereneci Lemp Paredes para la instalación de mesas y sillas en acera frente a su local, constatando lo siguiente:*

*1.- La acera pavimentada frente al local comercial tiene un ancho de 4,80 m. con un frente disponible de 4,40 m.*

*2.- Se sugiere autorizar mediante Decreto Alcaldicio, la instalación de 2 mesas con sillas frente al local comercial, ocupando un espacio a 0,50 m. de solera existente de 4,40m. de largo por 2,00 m. de ancho entre banco y poste existente, cancelando los derechos, según*

*Ordenanza Local para la ocupación de la vía pública.*

**Acuerdo  
N°284**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar ocupación de Bienes Nacional de Uso Público a la Señora Marta Berenice Lemp Paredes, RUT N° 6.728.035-0, frente a su local comercial ubicado en calle 1 Sur N°2166 para instalación de mesa con sillas. La requirente deberá cancelar los derechos por concesión establecidos en la respectiva ordenanza.***

**Secretario**

: *El siguiente punto es el acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliarios de las siguiente persona, señor Cabello Urzua Oscar Segundo.*

**Alcalde**

: *Se aprueba*

**Acuerdo  
N° 285**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo al Señor Oscar Segundo Cabello Urzua, RUT, N°4.387.336-9, con domicilio en Villa Las Palmas N° 48 Talca. Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, al Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión del caso indica.***

**Secretario**

: *El siguiente punto es el acuerdo para donar bienes dados de baja: Junta de Vecinos Agua Dulce.  
De acuerdo al informe del Departamento de Educación señala: Que existen esos bienes en mal estado que pueden ser recuperados.*

**Acuerdo  
N°286**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Agua Dulce N° 42, correspondiente a sillas y mesas en mal estado. Corresponderá al Encargado de Inventario de la Dirección Comunal de Educación levantar acta de los bienes entregados.***

**Secretario**

: *El siguiente punto es el Acuerdo trato directo para adquisición de vehículo de alcaldía.  
La nota señala lo siguiente:  
1.- El Alcalde que suscribe informa al honorable Concejo, que un vehículo de administración de Alcaldía sufrió desperfecto, que quedo para ser*

rematado.

2.- Por esta razón la Alcaldía requiere con urgencia renovar el vehículo actualmente asignado a este Alcalde y el vehículo actualmente en uso se entregara a la Unidad afectada.

3.- Se realizó cotización por un vehículo marca Ford, modelo expedition año comercial 2014, por un monto de \$29.230.000 (veintinueve millones doscientos treinta mil pesos), a la concesionaria CURIFOR S.A.

4.- Este vehículo no está en Convenio Marco, lo que obliga por el monto a realizar una Licitación Pública.

5.- Considerando que la Licitación pública hasta el momento de entrega del vehículo, significa un plazo de más o menos 60 días, el Alcalde que suscribe solicita al Honorable Concejo autorizar la adquisición del vehículo indicado en párrafo anterior, a través de la modalidad de trato directo, según la cotización adjunta.

**Acuerdo  
N°287**

**El concejo Municipal ha acordado autorizar la compra de un vehículo para alcaldía a través de la modalidad de trato directo.**

**Secretario**

: Incidentes

**Señor Julio Cherif**

: Alcalde y estimados colegas, quiero hacer una petición que hoy día está siendo como una necesidad dentro de nuestro departamento para recurrir a instancia de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, específicamente los sectores rurales. Acá mi colega Elías siempre ha estado solicitando que se puedan arreglar los caminos y todo lo demás y la verdad que con la maquinaria que nosotros tenemos hoy día , se nos hace poco poder atender las necesidades de la gente, si fuera posible buscar de alguna manera, algunos medios o algunos recursos para que pudiésemos adquirir un par de maquinarias, más para arreglar caminos, para limpiar algunos canales, para poder tener mayores recursos para ripear inclusive caminos ,porque la gente sobre todo este año que fue un poco más lluvioso tuvieron

*hartos problemas para salir de sus casa, hubieron muchos vecinos que quedaron enterrados con sus vehículos, inclusive para caminar era un tremendo obstáculo, así que le dejo una propuesta para ver las posibilidades para ver si para el presupuesto del 2014 pudiéramos considerar este tipo de petición para llegar con más fuerza a la solución de las peticiones que nos requieren nuestros ciudadanos.*

**Señor Hernán Astaburuaga**

*: Gracias Don Yamil, Señor Alcalde, simplemente estaba revisando una información que llego acá de parte del presidente del colegio de profesores, por un caso que se acercaron a mí para convérsalo y ya fue casi hace un semana, entonces quería plantearlo para ver si podemos dar una respuesta pronta. Tiene que ver con el caso del profesor Alex Parra Tello que ha sido cambiado de institución a lo cual el reclamo y la contraloría dijo que debían reintegrarlo a la Escuela las Américas que es donde él trabaja y desde ese momento ha estado sufriendo según lo que dice el acoso laboral permanente, al mismo tiempo llegaron acá el resto de los concejales tendrán también las cartas de dos personas más que trabajan ahí. Una inspectora de patio y una profesora que también alegan lo mismo, o sea que habría una suerte de acoso y hostigamiento por parte del director. El profesor Alex Parra me comunico que a él se le impedía ingresar a la sala de profesores, se le impedía participar de los concejos de profesores por parte del directo y está constantemente siendo hostigado por el director, entonces a mí me gustaría que oficiáramos al Director del DAEM solicitándole un informe al respecto de estas situaciones, uno puede entender que allá un caso y puede decir que existe un problema personal ahí. Pero ya cuando son dos cuando son tres puede significar una conducta recurrente por parte del director y sería bueno analizar bien la situación, sobre todo teniendo en cuenta que existe un fallo de la contraloría que en primera instancia le dio la razón a este profesor.*

*Lo otro me gustaría que Don Yamil pudiera officiar al director del DAEM para solicitarle un informe de los gastos de los recursos SEP, claro de la Ley SEP hasta el momento, durante este*

*año, la cantidad de recursos que han ingresado al municipio y los ítems en los cuales se han gastado.*

*También me gustaría pedirle a Don Yamil si me pudiera hacer llegar el contrato y los anexos de contrato con la empresa de parquímetros, porque cuando discutieron el aumento yo no estaba en ese concejo, entonces simplemente para estar al tanto y conocer el contrato original y el anexo para poder manejar la situación y así dar respuesta a muchas de las consultas que me han hecho últimamente.*

**Señor Rubén Albornoz**

*: La verdad es que yo me quisiera sumar a la propuesta de adquirir maquinaria y trabajar justamente en el Talca rural, es una buena medida a pesar que tenemos un convenio con obras públicas y ese convenio también habría que observarlo en el sentido de si se está cumpliendo o no.*

*En la 5 Oriente 1 ½ Norte en toda la esquina donde está la Ex Biblioteca Regional está en mal estado en la vereda, hay un cráter, es realmente peligroso conviene hacer cosas nuevas pero también reparar las cosas que están en mal estado.*

*5 oriente 1 sur falta una rejilla de más de metro y medio es peligros alguien se puede quebrar una pierna.*

*Son detalles a lo mejor pero la ciudad es un todo y es importante que nosotros lo manifestemos hoy día.*

**Señor Carlos Acevedo**

*: Yo en sesiones pasadas informe al concejo que en la 2 Poniente y 1 y 2 Norte se formaban unos caos de movilización, por lo tanto se puso una señalética que dice "No estacionar de 7am a 9am, pero esto pasa entre esos horarios y está toda la calle está copada de vehículo, si bien es cierto, la señalización está bien puesta, también tenemos que fiscalizar con los inspectores que corresponde esa parte.*

*Lo segundo es el tema que toco el Concejal Astaburuaga de las cartas que se hicieron llegar de un profesora y de una asistente de la educación, la cual están en nuestras carpetas en contra del Director Don Mauricio Soto de las Escuelas de las Américas, por lo tanto también me gustaría saber qué opina el Señor Director Comunal del tema.*

**Señor Manuel Yáñez**

: *Quiero señalar que los troncos de 2 Norte 7 y 8 Oriente los troncos que en otras calles lo corta encima para que no crezcan en varias partes de la ciudad.*

*Los escombros de las calles de nuestras veredas debemos preocuparnos de la gente.*

*Lo otro señalarle a usted ya que soy el que presido la comisión de educación, existen algunos caso de los cuales ustedes no saben y tampoco han sido públicos, pero se han solucionado algunos casos que son, en esto debo aclarar fundamentalmente lo siguiente el Señor Director, por ningún motivo puede suspender de que algún auxiliar si es así de conveniente por la situación de la escuela en general, es importante desde el auxiliar del puerta hasta el director para poder realizar un concejo de armonía dentro del establecimiento, por lo tanto, yo me comprometo que mañana me voy a preocupar de eso y además voy a dejarles dicho que la vez anterior, por cierto usted, no estaba señor Astaburuaga, pedí por favor que fuera incluida en tabla para el día 24 de septiembre que será el día que vendrá el Director Comunal de Educación a entregarnos la información total de lo que se refiere a la escuelas en general considerando dotación, la situación estructura, la dotación de la carga horario y la situación del presupuesto económico.*

*Les dije a ustedes que por favor guardaran todas las preguntas que necesiten hacer, porque es importante que cada uno sepa que es lo que está pasando en educación, por lo tanto, yo sugiero Señor Alcalde, Don Yamil y los demás colegas que por favor aprobaran y que esto fuera así como sugerencia de que el próximo 24 de septiembre pudiera estar el Señor Comunal de Educación dándonos cuenta de todo y agregando la ley SEP que es importante porque contribuye al mejoramiento de la calidad de educación.*

**Señor Sixto Gonzalez**

: *Bueno creo que hay que afirmar un poco el tema y darle la suma importancia de la educación. El tema de las cartas que han ido llegado y lo reclamamos respecto al funcionamiento de estas escuelas con estos profesionales. Yo creo que es algo que debemos*

*tomar muy en cuenta no creo que sean casualidad que lleguen más de un reclamo respecto a un mismo tema, tenemos que investigar y tener claro que es lo que está sucediendo.*

*El tema de la ley SEP y la famosa ATE en este caso específico que nos afecta a nuestra educación que es IRIDEC, debemos tener claro detalladamente los gastos por escuela, existen muchas quejas de que varias escuelas se quedaron sin recursos porque todos fueron destinados a la ATE y no se quedaron con recursos para poder financiar las necesidades que ellos tienen internas.*

*Existen muchas denuncias respecto a la adquisición de algunos elementos por ejemplo un televisor que ellos lo han cotizado a \$150.000 mil pesos o \$180.000 mil pesos, pero cuando les llega ya es por \$600.000 mil pesos o \$800.000 mil pesos, por lo tanto se van quedando sin recursos y eso es por algunas deficiencias que hay respecto al convenio marco o a los proveedores o etc.*

*No es posible que se estén quedando recursos que van para un bien tan importante como es la educación, por lo tanto hay que poner mucho ojo, sobre todo por la cantidad de millones sobre los mil doscientos millones de pesos que están en juego.*

*En el tema de cultura y es lo que quería hacer hoy día 16 de septiembre ayer 15 de septiembre está de aniversario la muerte de unos de los grandes artistas de nuestro país, actor de teatro, cantautor Víctor Jara apareció muerto por cuarenta balazos con sus dedos destrozados con su rostro reventando a culetazos en un lugar solitario de Santiago. A mí me llegó muy de cerca el tema de Víctor Jara porque escuche el relato de un cercano mío que estuvo con él los últimos minutos de su vida. Lo que ha pasado posteriormente es la recopilación de su trayectoria y de su obra yo creo que el departamento de cultura nuestro debería hacer un esfuerzo y dar a conocer una muestra respecto a la obra artística de Víctor Jara es el deseo de mucha gente que lo sigue en esta*

*región y en las demás del país. Y también para que nunca más se vuelva imponer el terror la muerte y la forma tan brutal en la cual fue asesinado este artista. Estoy pidiendo al departamento de cultura que haga una jornada donde se reconozca el valor artístico de este Gran Cantautor Chileno Víctor Jara.*

*Se levanta la sesión 17:45 horas*